

#TransparentandoPuebla

Cruz Isidoro, Cuauhtémoc

2015-11-25

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/1718>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

■ MEDIEROS

#TransparentandoPuebla

📅 25/11/2015 04:00

👤 Publicado por Cuauhtémoc Cruz Isidoro

“Alcanzar niveles de transparencia y honestidad similares a los de los países mejor calificados del mundo” era parte de uno de los compromisos contenidos en el rubro Honestidad y Transparencia del documento Propuesta de Gobierno. Cumplí mis compromisos y me voy, difundido durante la campaña electoral de 2010.

A cinco años de distancia, ejercer el derecho de acceso a la información pública en Puebla se ha convertido en un verdadero reto para sortear los distintos obstáculos y prácticas que se han implementado para dificultar el derecho a saber. Documentadas en el informe Transparencia, la deuda de Moreno Valle, elaborado por la organización Artículo 19, se encuentran estrategias como: emitir acuerdos de reserva generales; cambiar la modalidad de entrega; discriminación en el acceso a la información; y, desaparición y ocultamiento de información. Sumándosele la cooptación del órgano garante, la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CAIP), mediante la designación de comisionados afines al poder Ejecutivo. (Estos y otros datos forman parte de un informe preliminar presentado este martes 24 en el Foro Ciudadano sobre la Gestión de Rafael Moreno Valle y puede consultarse en <http://conlosojosabiertos.org.mx>)

Ante este escenario, la semana pasada un grupo de ciudadanos integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, entre ellas el capítulo Puebla de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) y el Nodo de Transparencia, respaldados por organizaciones nacionales como Artículo 19, México Infórmate y el Colectivo por la Transparencia, presentamos una solicitud al Congreso del Estado para que inicie con los trabajos de adecuación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla con la Ley General de Transparencia.

Una adecuación que no solo nos permita tener una mejor Ley en el papel, sino que dentro de ésta se planteen los procedimientos y mecanismos necesarios que permitan a los ciudadanos poder ejercer de forma sencilla y expedita su derecho a la información.

La solicitud, fundamentada en los artículos 8 de la Constitución Federal y 138 de la Constitución del Estado, exhorta al Congreso a que la discusión sea abierta a la ciudadanía; que se invite a las organizaciones a participar en las discusiones, y que se tome en consideración el documento que la acompañó donde se plantean 34 áreas de oportunidad o cambios necesarios que deberá sufrir la Ley de Transparencia para quedar a la altura de la Reforma Constitucional, entre ellas:

1. a) Agregar que en la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que esta sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona, tal y como se establece en el artículo 13 de la Ley General.
2. b) En cuestiones de reserva de información incorporar la prueba de daño, es decir, que el sujeto obligado deberá aportar elementos que prueben la actualización del supuesto legal que permite la reserva, para armonizar con lo dispuesto en los artículos 20, 104, 105, 114 y 120 de la Ley General.
3. c) Garantizar que el acceso a la información se de en la modalidad de entrega elegida por el solicitante. Cuando no pueda cumplirse, el sujeto obligado deberá ofrecer otra u otras modalidades y

deberá en cualquier caso, fundar y motivar dicha necesidad, en congruencia con el artículo 133 de la Ley General.

El Congreso del estado está ante la oportunidad de brindarnos un marco normativo de vanguardia, que no se limite sólo a lo planteado en la Ley General, sino que incorpore otros mecanismos que favorezcan al derecho a la información. Tiene la oportunidad de tener un proceso transparente y con participación ciudadana. Los ciudadanos fuimos a tocar la puerta, ¿nos la abrirán?... por el momento solo queda esperar su respuesta.